



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

No. de Compromiso Presupuestario: 4887

Lugar y Fecha	San Salvador, 26 de septiembre del 2024	N° de Orden No 272/2024
---------------	---	----------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	DUI/NIT
---	---------

MANUEL ANTONIO CHORRO GUEVARA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
----------	------------------	-------------	-----------------	-------------

PROYECTO ESTRATÉGICO DE UTILIDAD PUBLICA Ref.: No. PEUP-18-2024 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON PERSONAL, PARA QUE BRINDEN SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS XXI JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES-CODICADER"
PROCESO QUE INCLUYE UN LOTE COMO SERVICIO A DEMANDA

1	SERVICIO	<p>LOTE 3 "CONTRATACION DE SERVICIOS A DEMANDA DE UNA EMPRESA, QUE CUENTE CON PERSONAL PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA EN MONTAJES Y DESMONTAJES DE ESCENARIOS DE COMPETENCIA" Incluye precios unitarios de acuerdo a lo siguiente: items 1 (\$246.00); items 2 (\$246.00); items 3 (\$541.20); items 4 (\$715.00) y items 5 (\$715.00), los cuales estaran vigentes durante la vigencia de los servicios.</p> <p>ITEMS 1: Servicio de personal para descarga de unidad de transporte por cada equipo, incluidos 4 operarios Se requiere contratar una empresa que nos brinde el servicio de cuadrillas de 4 personas para realizar funciones de descargas de unidades de transporte en los diferentes escenarios de competencia y no competencia de acuerdo con Plan de Logística previo, durante y después del desarrollo de los XXI Juegos CODICADER 2024.</p> <p>El personal requerido debe cumplir con lo siguiente: Perfil del personal de desmontajes. Edad: de 18 años hasta 65 años. Nivel de estudio básico no indispensable Con o sin experiencia en servicio de montajes y desmontajes de escenarios. Funciones que deben realizar: Descarga de unidades de transporte: deberán realizar la carga de mobiliario, brandeo, canopys, equipamiento deportivo y demás insumos requeridos en las diferentes unidades de transporte que el designado por el administrador de contrato les indique</p> <p>ITEMS 2: Servicio de personal para carga de unidad de transporte por cada equipo, incluidos 4 operarios Se requiere contratar una empresa que nos brinde el servicio de cuadrilla de 4 personas para realizar funciones de cargas de unidades de transporte en los diferentes escenarios de competencia y no competencia de acuerdo con el Plan de Logística previo, durante y después del desarrollo de los XXI Juegos CODICADER 2024.</p> <p>El personal requerido debe cumplir con lo siguiente: Perfil del personal de desmontajes. Edad: de 18 años hasta 65 años. Nivel de estudio básico no indispensable Con o sin experiencia en servicio de montajes y desmontajes de escenarios. Funciones que deben realizar: Carga de unidades de transporte: deberán realizar la carga de mobiliario, brandeo, canopys, equipamiento deportivo y demás insumos requeridos en las diferentes unidades de transporte que el designado por el administrador de contrato les indique</p>	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
---	----------	---	--------------	--------------



ITEMS 3 Servicio de personal para carga y descarga de unidad de transporte, adecuaciones de cargas, incluye 8 horas laborales

Se requiere contratar una empresa que nos brinde el servicio de cuadrilla de 4 personas para realizar funciones de cargas, descargas y adecuaciones en los diferentes escenarios de competencia durante el periodo de 8 horas laborales de acuerdo con Plan de Logística previo, durante y después del desarrollo de los XXI Juegos CODICADER 2024.

El personal requerido debe cumplir con lo siguiente:

Perfil del personal de desmontajes.

Edad: de 18 años hasta 65 años.

Nivel de estudio básico no indispensable

Con o sin experiencia en servicio de montajes y desmontajes de escenarios.

Funciones que deben realizar:

Carga de unidades de transporte: deberán realizar la carga de mobiliario, brandeo, canopys, equipamiento deportivo y demás insumos requeridos en las diferentes unidades de transporte que el designado por el administrador de contrato les indique

Descarga de unidades de transporte: deberán realizar la descarga de mobiliario, brandeo, canopys, equipamiento deportivo y demás insumos requeridos en las diferentes unidades de transporte que el designado por el administrador de contrato les indique.

ITEMS 4 Servicio de personal para montaje de escenarios de competencia y no competencia

Alcance del servicio:

Se requiere contratar una empresa que nos brinde el servicio de cuadrilla de 12 personas para realizar montajes de cada escenario de competencia, esta empresa debe contar con una base de 36 personas para satisfacer la necesidad de montaje de hasta 3 escenarios a la vez de manera simultánea en cada escenario deportivo de acuerdo con Plan de Logística previo, durante y después del desarrollo de los XXI Juegos CODICADER 2024.

El personal requerido debe cumplir con lo siguiente:

Perfil del personal de desmontajes.

Edad: de 18 años hasta 65 años.

Nivel de estudio básico no indispensable

Con o sin experiencia en servicio de montajes y desmontajes de escenarios.

Funciones que deben realizar:

Montaje de escenario: deberán realizar labores físicas de movilización de mobiliario, brandeo, canopys, equipamiento deportivo y demás insumos requeridos hacia el lugar que la persona designada por el administrador de contrato le indique guiándose a través de los diferentes layouts.

Descarga de unidades de transporte: deberán realizar la descarga de mobiliario, brandeo, canopys, equipamiento deportivo y demás insumos requeridos en las diferentes unidades de transporte que el designado por el administrador de contrato les indique.

Control de activos: Al momento de realizar la descarga de las unidades de transporte el personal deberá realizar una verificación de los activos que se descarguen en cada unidad, llevando el control de cantidades de cada bien a través del acta de entrega y reportando en los debidos grupos a través de fotografías de las carga

ITEMS 5 Servicio de personal para desmontaje de escenarios de competencia y no competencia

Alcance del servicio:

Se requiere contratar una empresa que nos brinde el servicio de cuadrilla de 12 personas para realizar desmontajes de cada escenario de competencia. Esta empresa debe contar con una base de 36 personas para satisfacer la necesidad de desmontaje de hasta 3 escenarios de manera simultánea de acuerdo con Plan de Logística previo, durante y después del desarrollo de los XXI Juegos CODICADER 2024.

El personal requerido debe cumplir con lo siguiente:

Perfil del personal de desmontajes.

Edad: de 18 años hasta 65 años.

Nivel de estudio básico no indispensable

Con o sin experiencia en servicio de montajes y desmontajes de escenarios.

Funciones que deben realizar:

Desmontaje de escenario: deberán realizar labores físicas de movilización de mobiliario, brandeo, canopys, equipamiento deportivo y demás insumos requeridos hacia el lugar que la persona designada por el administrador de contrato le indique.

Carga de unidades de transporte: deberán realizar la carga de mobiliario, brandeo, canopys, equipamiento deportivo y demás insumos requeridos en las diferentes unidades de transporte que el designado por el administrador de contrato les indique.

Control de activos: Al momento de realizar la carga de las unidades de transporte el personal deberá realizar una verificación de los activos que se carguen en cada unidad, llevando el control de cantidades de cada bien y reportando en los debidos grupos a través de fotografías de las cargas.

TOTAL.....Veinte mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye IVA

\$

20,000.00



Handwritten signature

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:

Forma: Para todos los lotes, las entregas serán a través de Órdenes de Pedido total o parciales emitidas por el administrador de la Orden de compra, donde se establecen la cantidad de personas a requerir de acuerdo a las necesidades surgidas durante la vigencia de la Orden de Compra.

Plazo: A partir de la suscripción de la orden de compra y antes de la fecha de vencimiento de la vigencia de la misma, previa coordinación con el administrador de la orden de compra.

LUGARES DE ENTREGA: **Departamento de San Salvador:** Estadio Jorge "El Mágico" González: Col. Flor Blanca, entre 49 Avenida Sur y 45 Avenida Sur, San Salvador. Complejo Deportivo Ex-Polvorín: Col. Minerva, contiguo a parque Saburo Iraho, Barrio San Jacinto, San Salvador. Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda: 6-10 Calle Pte., Colonia Flor Blanca, San Salvador. Residencia universitaria Universidad de El Salvador: Ciudad Universitaria, Universidad de El Salvador portón 8 Mejicanos, San Salvador. Villa centroamericana de desarrollo deportivo: Villacari, Boulevard San Pedro, Mejicanos, San Salvador. Bodega ITL Soyapango: Boulevard el Ejercito, Soyapango, San Salvador **Departamento de La Libertad** Complejo Deportivo Merliot: Final Calle La Sabana 2, Ciudad Merliot, Santa Tecla. La Libertad. Estadio Nacional Las Delicias Final 4a Calle Pte., Santa Tecla, La Libertad.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la Orden de Compra al 31 de Octubre de 2024.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondo general / Gerencia de Desarrollo Deportivo

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: El contratista deberá presentar Garantía de cumplimiento contractual la cual deberá ser cualquiera de las siguientes opciones:

1-Fianza con una vigencia de UN MES (1) por un valor del diez por ciento (10%) , del valor total de la contratación y deberá presentarse con nota de remisión dirigida a la UCP, dentro de los 5 días hábiles, una vez suscrita la Orden de Compra, enviada por correo electrónico y/o recibida físicamente.

La Garantía de Cumplimiento será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

2-Cheque Certificado con una vigencia de UN MES (1) por un valor del diez por ciento (10%), del valor total de la contratación y deberá presentarse con nota de remisión dirigida a la UCP, dentro de los 5 días hábiles, una vez suscrita la Orden de Compra, enviada por correo electrónico y/o recibida físicamente.

3-Un PAGARÉ validado por UN MES (1) equivalente al 10 % del valor contratado a favor de INDES, el cual deberá presentarse desde la suscripción de la orden de compra.

El administrador de la orden de compra, será el responsable de verificar el cumplimiento del contratista de la entrega de las garantías solicitadas de acuerdo al seguimiento contractual.

ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

Departamentales correo electrónico h.rivas@gmail.com,

Esfuerzo y Gloria de la Gerencia de Desarrollo Deportivo, al correo electrónico e.burgos@indes.gob.sv, y al

Jefe del Departamento de Oportunidades correo electrónico r.moran@indes.gob.sv, quienes podrán trabajar conjunta o separadamente en la administración de estas contrataciones

Jefe en Funciones de la Unidad de Oficinas

Responsable de atención

FORMA DE PAGO: El pago se realizará parcial o total de acuerdo a las órdenes de pedido emitidas y solicitados por el administrador a la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: será crédito por 60 días, Iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de compra, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES, por cada orden de pedido emitida detallando los productos entregados y el número de la Orden de compra, además en vista de que el INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles, en las factura que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularán sobre el valor del precio del suministro sin IVA.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles.



Apoderado General Administrativo y Judicial con Clausula Especial



Gerencia de Desarrollo Deportivo

Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 272/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

El referido proceso fue adjudicado según Acuerdo de Comité Directivo No. 574-035-2024 de sesión ordinaria de fecha 18 de septiembre de dos mil veinticuatro.

F _____
**Aceptacion de Orden de Compra
En Representación del Contratista**

Elaborado por: thir

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales c y d de la Ley en mención